

Cross “Fiestas de la Virgen”
2ª Jornada de la Liga de la Región de Murcia de Campo a Través
Domingo 9 de noviembre de 2025 – Yecla (Murcia)

REGLAMENTO

1. ORGANIZA.

La Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Yecla, junto con la Escuadra de Arcabuceros Virgen del Castillo y la Federación de Atletismo de la Región de Murcia, en colaboración con la Agrupación Deportiva de Atletismo Yeclano, el Club Triatlón Arabí Yecla y el Club Fondistas Yecla, organizan la **2ª Jornada de Liga Regional de Campo a Través** en el Complejo Polideportivo concejal Juan Palao Azorín sito en Avda. Abad José Sola s/n de la ciudad de Yecla (Murcia), a celebrar el próximo domingo 9 de noviembre de 2025, desde las 09:45 de la mañana.

La salida y la meta estarán ubicadas en el mismo lugar, sobre un circuito completo, con subidas, bajadas, saltos y zonas rápidas.

2. PARTICIPACIÓN.

Podrán participar todos los atletas con licencia federativa por la FAMU, tanto autonómica, nacional o de corredor, desde la categoría Pre-Benjamín en adelante. Los atletas de otras comunidades estarán fuera de concurso de la Liga Regional. El día de la competición la licencia de la temporada ya sea nacional, de corredor o autonómica, debe estar tramitada. Los atletas de otras Federaciones deberán tener licencia nacional o de corredor, o serán considerados Populares.

*** ATLETAS POPULARES:**

La edad mínima de participación como atleta Popular será 18 años.

Podrán tomar parte en cada una de las jornadas del circuito. Clasificarán en una única categoría (“categoría Popular”) y tomarán la salida junto a la carrera de Veteranos. No optarán a la clasificación final del circuito ni puntuarán para la clasificación por equipos en ninguna de las jornadas ni en el Campeonato Regional por club, aunque sean inscritos con el nombre de un Club federado.

Tampoco optarán a títulos individuales en los Campeonatos Regionales individuales ni de equipo de Cross.

En categorías menores (hasta Juvenil incluido) no se permitirán inscripciones populares, salvo a los locales de la población organizadora de la Jornada de Cross, en cuyo caso se les debe de tramitar la Licencia de Día de menores.

Para poder participar deben tramitar la Licencia de Día a través de FAMU, sin permitírsele tomar la salida a cualquier popular que no se le haya tramitado dicha Licencia.

3. CATEGORÍAS Y HORARIOS.

La 2ª Jornada de Liga de Campo a Través de la Región de Murcia se desarrolla en todas las categorías, desde sub-8 hasta Máster.

Para ello, se segmentan todas las categorías estableciendo distancias adecuadas a la edad biológica y siguiendo las recomendaciones de la RFEA.

Categorías	Año de Nacimiento / Edad
SUB-8	2019 y 2020
SUB-10	2017-2018
SUB-12	2015-2016
SUB-14	2013-2014
SUB-16	2011-2012
SUB-18	2009-2010
SUB-20	2007-2008
SUB-23	2004-2005-2006
SENIOR (ABSOLUTA)	De 2003 a 34 años cumplidos
MÁSTER 35	De 35 a 39 años cumplidos
MÁSTER 40	De 40 a 44 años cumplidos

Cross “Fiestas de la Virgen”
2ª Jornada de la Liga de la Región de Murcia de Campo a Través
Domingo 9 de noviembre de 2025 – Yecla (Murcia)

MÁSTER 45	De 45 a 49 años cumplidos
MÁSTER 50	De 50 a 54 años cumplidos
MÁSTER 55	De 55 a 59 años cumplidos
MÁSTER 60	De 60 a 64 años cumplidos
MÁSTER 65	De 65 a 69 años cumplidos
MÁSTER 70	Desde los 70 años cumplidos y mayores

La categoría Séior será considerada como Absoluta, por tanto, aquellos atletas de la categoría SUB20, SUB23 y MÁSTER que quieran inscribirse en categoría Absoluta podrá hacerlo, pero en todo caso renunciando expresamente a sus categorías oficiales, tanto para esta competición como para la Liga.

Los atletas Máster que disputen la Liga de Campo a Través y que por normativa de licencias cambien de categoría en la presente temporada 2025, participarán en la categoría en la que realicen su primera participación de las competiciones incluidas en la Liga de la Región de Murcia de Campo a Través 2025

Se establece el siguiente cuadro horario y distancias, en base a la previsión esperada:

CÁMARA DE LLAMADAS APERTURA	HORA DE CIERRE	HORA DE SALIDA	CATEGORÍA	CIRCUITO	DISTANCIA APROX.
09:25h.	09:40h.	09:45h.	Sub 20 masculino y femenino, Máster masculino y Popular masculino	1 x 1500 mts + 2 x 2000 mts	5.500 mts.
10:05h.	10:20h.	10:25h.	Sub 18 masculino y femenino, Máster femenino y Popular femenino	3 x 1500 mts	4.500 mts.
10:40h	10:55h.	11:00h.	Sub 16 masculino y femenino	1 x 1500 mts + 1 x 2000 mts	3.500 mts.
11:10h.	11:25h.	11:30h.	Sub 14 masculino y femenino	1 x 2000 mts	2.000 mts.
11:25h.	11:40h.	11:45h.	Sub 8 y 10 femenino	1 x 1000 mts	1.000 mts.
11:35h.	11:50h.	11:55h.	Sub 8 y 10 masculino	1 x 1000 mts	1.000 mts.
11:45h.	12:00h.	12:05h.	Sub 12 masculino y femenino	1 x 1.500 mts	1.500 mts.
12:00h.	12:15h.	12:20h.	Sub23 y Senior (Absoluto) masculino y femenino	5 x 2000 mts	10.000 mts.

(*) Los horarios y distancias podrán ser modificados en función de los requerimientos del circuito y de condiciones organizativas atendiendo a las eventuales circunstancias que pudieran afectar al desarrollo de la competición.

Cross “Fiestas de la Virgen”
2ª Jornada de la Liga de la Región de Murcia de Campo a Través
Domingo 9 de noviembre de 2025 – Yecla (Murcia)

4. INSCRIPCIONES.

- Todas las **inscripciones de los atletas federados** deberán tramitarse **a través de la plataforma de intranet de la RFEA (CALLROOM)** hasta el miércoles día 5 de noviembre de 2025 a las 09:00 horas. (e-mail para incidencias con las inscripciones en CALLROOM: competiciones@famu.es)
- **ATLETAS POPULARES** podrán tramitar sus inscripciones **a través del portal web de Famu (www.famu.es)**.
- **ESCOLARES DEL MUNICIPIO a través de su centro escolar y su inscripción será GRATUITA.**
- **CUOTAS:**
 - Atletas de la FAMU y FACV, Sub-8, Sub-10, Sub-12 y Sub-14: **4,00 €.**
 - Atletas de la FAMU y FACV, Sub-16, Sub-18, Sub-20, Sub-23, SENIOR y MÁSTER: **5,00 €.**
 - Atletas de otras federaciones en clubes de Murcia: **5,00 €.**
 - Atletas de otras federaciones y populares: **8,00 €.**

5. ENTREGA DE DORSALES.

Todos los dorsales se entregarán exclusivamente el día de la prueba a partir de las 08.45 h. Serán proporcionados por la organización y podrán ser recogidos por los delegados de los clubes, debidamente identificados.

Los atletas independientes, de otras federaciones y populares podrán recoger sus dorsales hasta 30' antes de su competición. Los dorsales no podrán ser recortados o doblados dejando bien visible la publicidad de los mismos.

Los imperdibles los deberá llevar cada corredor, NO siendo facilitados por la organización.

Se establecerá el cronometraje **mediante el sistema de chip retornable**. El chip se recogerá junto al dorsal y estará programado a la entrega del mismo. La organización y la empresa cronometradora no se responsabilizan de la mala utilización y/o colocación del chip por parte del atleta, lo que puede implicar que no se registren los datos.

El Chip será obligatoriamente devuelto tras pasar la línea de meta a los voluntari@s de la organización.

6. PREMIACIÓN.

Se entregarán TROFEOS Y PREMIOS a los siguientes:

- Tres primeros clasificados de cada categoría
- Al 1er atleta local de cada categoría. (Podrá coincidir con uno de los 3 primeros clasificados).

En la 2ª Jornada de la Liga Regional, al ser una competición individual, no habrá premios por equipos, aunque se realizará una clasificación con validez sólo para la clasificación de la Liga de Campo a Través de la Región de Murcia.

Al término de cada carrera, tendrá lugar la correspondiente entrega de trofeos, será responsabilidad del atleta estar atento a las indicaciones de la organización.

La mañana de la prueba, se sortearán, entre otros regalos, 2 colchones de la empresa yeclana Gomarco entre todos l@s atletas participantes.

7. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

En el circuito hay servicio de asistencia médica, vestuarios y duchas para todos los participantes, ubicadas en diversas instalaciones del Complejo concejil Juan Palao Azorín (antiguo complejo “Las Pozas”)

8. NORMATIVA COMPLEMENTARIA.

- El Control Técnico será realizado por jueces de la Federación de Atletismo de la Región de Murcia
- LAS CLASIFICACIONES ESTARÁN DISPONIBLES EN LAS PAGINAS WEB www.yecla.es, www.famu.es, y www.crono3.es
- Todos los atletas deben de pasar obligatoriamente por la Cámara de Llamadas para el control de salidas dentro del horario establecido. Y en cualquier caso desde la categoría Cadete en adelante, además será obligatoria la

Cross “Fiestas de la Virgen”
2ª Jornada de la Liga de la Región de Murcia de Campo a Través
Domingo 9 de noviembre de 2025 – Yecla (Murcia)

acreditación de Identidad debiendo presentar la Licencia Federativa, DNI, Carnet de conducir o cualquier otro documento oficial con foto que acredite su identidad.

- El atleta que NO haya pasado por Cámara de llamadas será descalificado de la competición.
- Podrán ser descalificados todos los atletas que no cumplan las distancias marcadas, participen en una carrera distinta a la correspondiente a su categoría y para la que no estén inscrito, desacaten las ordenes de los jueces, a sabiendas de su imposibilidad de participar en la prueba, proporcione datos erróneos para poder hacerlo, participar con un dorsal o chip asignado a otro corredor o no autorizado por la Organización, no lleve el dorsal bien visible en el pecho, por incumplir las medidas de seguridad y/o sanitarias previstas por la organización o las autoridades sanitarias o administrativas.
- No se eliminarán a los atletas doblados en ninguna de las pruebas.
- Si por error en las clasificaciones provisionales se realizara alguna entrega de premios incorrecta, el atleta o atletas involucrados, tendrán la obligación de devolver el premio, una vez comprobada la veracidad del mismo, pudiendo pedir la organización documentación acreditativa.
- Todo lo no previsto en este reglamento se resolverá según decisión de la organización regido por el reglamento de la FAMU y su decisión será última e inapelable.
- El participante autoriza a la organización a la grabación total o parcial de todos los participantes en este evento mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho a recibir compensación económica alguna.
- Todo corredor que participe en la prueba declara haberse sometido a reconocimiento médico, no padeciendo enfermedad que le impida tomar parte en la misma, siendo el corredor el único responsable en caso de accidente de no cumplir la normativa.
- Todos los participantes están incluidos en una póliza de seguros de accidentes deportivos y cubiertos ante los posibles accidentes que se produzcan como consecuencia de desarrollo de la carrera, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, indicaciones de la organización, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.
- **IMPORTANTE:** En caso de accidente se debe comunicar tal situación a cualquier miembro de la organización, debiendo ser atendido en primera instancia por los servicios médicos de la organización quienes determinarán el grado de lesión e iniciar el protocolo de comunicación del parte de accidentado.
- Ley de Protección de Datos: De conformidad con el Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la Protección de Datos de Carácter Personal y la LO 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales se informa de que todos los datos personales proporcionados en la ficha de inscripción serán incorporados a ficheros titularidad de la Federación de Atletismo de la Región de Murcia -responsable del tratamiento- con CIF G30118764 y dirección a efectos de notificaciones en Murcia, Avenida Juan Carlos I, 15. Queda informado de que sus datos serán conservados durante los plazos legalmente establecidos, pasados los cuales se destruirán. Si lo desea puede ejercer los derechos de acceso, rectificación y supresión de sus datos personales, solicitar la limitación o portabilidad del tratamiento y oponerse al tratamiento de los mismos o al consentimiento prestado, dirigiendo la petición al correo electrónico secretaria@famu.es, especificando el derecho que desea ejercitar. La Federación de Atletismo de la Región de Murcia procederá a tratar los datos de manera lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada, divulgándolos únicamente por imperativo legal y tomando las medidas técnicas y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de los mismos y eviten su pérdida o acceso no autorizado, atendiendo al estado de la tecnología, la naturaleza de los datos y los riesgos a los que están expuestos –atendiendo al estado de la tecnología, la naturaleza de los datos y los riesgos a los que están expuestos, de conformidad con los artículos 25 y 32 RGPD–.

Cross “Fiestas de la Virgen”
2ª Jornada de la Liga de la Región de Murcia de Campo a Través
Domingo 9 de noviembre de 2025 – Yecla (Murcia)



INDICACIONES:

- * EL NÚMERO DE CHIP ES EL MISMO QUE EL NÚMERO DE DORSAL.
- * EL CHIP DEBE IR EN LA ZAPATILLA DE DEPORTE, TAL Y COMO SE INDICA EN LA IMAGEN, SUJETO CON LAS BANDAS AZULES QUE SE SUMINISTRAN. **NO PUEDE IR EN NINGÚN OTRO SITIO.**
- * LOS PARTICIPANTES DEBEN ENTREGAR EL CHIPS A LA TERMINACIÓN DE LA PRUEBA DONDE SE LES INDIQUE.
- * LOS RESPONSABLES DE LOS PARTICIPANTES DEBERÁN VELAR POR EL COMPLIMIENTO DE ESTAS NORMAS Y COMPROBARÁN QUE SE HAN ENTREGADO LOS CHIPS.
- * TODOS LOS CHIPS SOBRANTES, DEBERÁN ENTREGARSE EN LA ZONA DE SECRETARÍA.